



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 19 de septiembre de 2021 una entrevista en la que Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, plantea que “no puedo dejar de hacer la crítica de la falta de una ley de pandemias que dé cobertura legal en toda España”.

Según Ruiz Escudero, “las comunidades autónomas hemos estado en la mayoría de las decisiones en manos de los tribunales de justicia”, incluso “hemos llegado tan lejos como que el Tribunal Superior de Justicia de Valencia ha determinado que pueda utilizarse un tratamiento de ozonoterapia”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid e impulsar una ley que permita

mejorar el abordaje de crisis de salud pública como la generada por la
pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Conseguirá el Gobierno hacerlo antes de que la pandemia de
COVID-19 esté controlada en nuestro país?

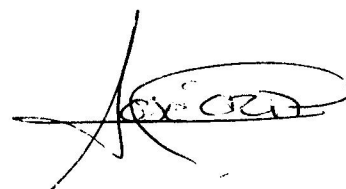
De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 04 de octubre de 2021





















Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL